Cav.do Ordin.o En la M. N. y L. C. de Cartag.a y Sa-
la Capitular de ella a veinte y siete de Sep.bre de
mil setecientos noventa med.te Citac.n Gen.l Con-
currieron a Cav.do los Señores Alcalde mayor, y
theniente de Correg.or p.r S. M. de esta Ciu.d presi-
dente de Just.a D.n Juan Campero, D.n Justo Sala-
franca, D.n Fran.co Anrrich D.n Josef Bald.no y
D.n Nicolas Lamb.to Rexid.s y D.n Man.l torres Di-
putado del Comun y acordaron lo siguiente.

Citac.n En este Ayuntam.to Marcos Gallardo Portero
de Sala certifico haber citado p.a este Cav.do a todos
los Caball.s Rexid.s Diputados del Com.n Sindicos
Gen.l y Person.o q.e han podido ser hav.dos

Sob.e Agri-
mensor. Viose en este Ayuntam.to med.te la Citac.n G.l
p.a el echa el titulo de Agrimensor de Fran.co
de Cozar Ferm.z con los Acuerdos anteriores re-
latibos al asump.to en q.e se Concedio al Suso-dho.
permiso p.a Exercer de Arquitecto enterada de
todo esta Ciu.d Dijo: Que dho. Nombram.to lo Eje-
cuto en Intelig.a de q.e el Docum.to q.e presentó
se Extendia a dho. Arte, p.o vien Instruhi-
das reconociendo q.e solo se le da facultad, para
exercer de Agrimensor Acuerda: Reboca aque-
llas Provid.s y Nombram.to y se haga saber
a dho. Fran.co de Cozar Ferm.z no Exerza de tal
arquitecto interin no presente titulo ô do-
cumento q.e lo authorise de tal, y solo use, y
Exerza de Agrimensor, debolviendosele solo la
Certificac.n de tal, y al Gremio de Albañiles,
se le de testim.o de este Acuerdo si lo pidiere.

Cap.l de la Jun-
ta de terre-
nos. Viose en este Ayuntam.to una Carta de los
Señores Presidente y Vocales de la Junta de
terrenos Establec.da en esta Ciudad su fecha
veinte y tres del Corr.te en q.e solicita saber
quienes son el Decano de este Ayuntam.to